

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de una filmadora digital, una cámara digital y dos equipos de iluminación con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26 – Apartado a) – del Decreto 436/00.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 19 de agosto de 2010.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 02/10-FCN, por la adquisición de una filmadora digital, una cámara digital y dos equipos de iluminación, con destino a esta Facultad, por la suma total de Pesos Dieciseis mil novecientos veintisiete (\$ 16.927,00), de acuerdo al siguiente detalle:

- MARC CHAGALL de Alberto Srur – Florida 11 – Ciudad – CUIT N° 20-14489490-2, los items 1 y 2 por la suma total de Pesos Doce mil ochocientos ochenta y nueve (\$ 12.889,00), por las razones expuestas precedentemente.
- NICATEL S.R.L. – Benjamín Matienzo 2437 – (1426) Buenos Aires –CUIT N° 30-70781154-0, los items 3 y 4 por la suma total de Pesos Cuatro mil treinta y ocho (\$ 4.038,00), por las razones expuestas precedentemente.

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

MARC CHAGALL	\$ 12.889,00
NICATEL S.R.L.	\$ 4.038,00
TOTAL:	<u>\$ 16.927,00</u>

Son Pesos Dieciseis mil novecientos veintisiete.

ARTICULO 2º.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la partida 4.3.9: Equipos varios, de los fondos del Presupuesto del Proyecto de Acciones Complementarias Becas

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 977

SALTA, 10 SEP 2010

Expediente N° 10.935/09

..//

Bicentenario -UNSa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-
fav.

~~HILDA ROSA MERCADO~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales